



OFICINA: Contraloría
CON/OTE/027/2026
ASUNTO: ENTREGA DE INFORME
15 DE ABRIL DEL 2026

C. SURY DEL CARMEN IGNACIO REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VERACRUZ
PRESENTE

La que suscribe L.A.E. Blanca Yenni Cruz Hernández, Contralora Municipal Constitucional del municipio de Oteapan, Veracruz.

Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo me permito darle respuesta al Número de oficio UT/OTE/018/2026 con numero de fracción b. Los objetivos, metas y acciones contenidas en sus programas.

Le anexo la documentación correspondiente a lo solicitado.

En espera de haber dado respuesta a su oficio, quedo al pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



CONTRALORÍA

2026-2029

Cambiando la Historia

L.A.E BLANCA YENNI CRUZ HERNANDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



La Contraloría Municipal

Es el órgano interno de control encargado de la evaluación municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Misión

Garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos a través de la supervisión, auditoría y evaluación de las actividades y procesos de la administración pública municipal. Así como prevenir y detectar irregularidades, promover buenas prácticas, un actuar ético y asegurar que se cumpla la normativa vigente. Además de incentivar la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía para el fortalecimiento de un gobierno cercano y de resultados.

Visión

Ser una institución reconocida por su eficiencia en el control y prevención de actos de corrupción, que implementa buenas prácticas institucionales, innova en mecanismos de rendición de cuentas y fortalece la participación ciudadana como un eje estratégico que consolida un gobierno íntegro, eficiente y cercano a la sociedad.

Principios y Valores

- Eficacia
- Imparcialidad
- Integridad
- Lealtad
- Legalidad
- Profesionalismo
- Respeto a los derechos humanos
- Transparencia

Alcance institucional

- Personas servidoras públicas que integran la Administración Pública Municipal;
- Dependencias, entidades y organismos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal; y
- Ciudadanía en general

Objetivos

- Mejora Gubernamental

- Participación Ciudadana
- Auditoría
- Procesos Jurídicos

EJES ESTRATÉGICOS

Con el propósito de garantizar la transparencia, la legalidad y el correcto ejercicio de los recursos públicos y el buen actuar de las personas servidoras públicas que colaboran en nuestro Municipio, presentamos el Plan Trabajo de la Contraloría Municipal, que establece las acciones a realizar en el año. Este plan integra cuatro estrategias que atienden a la prevención, detección, participación ciudadana y vinculación interinstitucional, que derivan en siete ejes fundamentales, siendo estos:

1) Prevención

Reconociendo la importancia de prevenir irregularidades, se implementarán capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas acerca de la normativa vigente, el manejo adecuado de recursos públicos y la ética en la gestión gubernamental. Así como a la ciudadanía en acciones de Contraloría Social.

2) Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Se llevarán a cabo auditorías programadas para supervisar la correcta aplicación de la normativa vigente y los recursos públicos municipales. Las revisiones se realizan bajo criterios técnicos y normativos, permitiendo identificar áreas de mejora, mientras que las evaluaciones se realizan para generar y promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos. Contribuyendo así a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Municipal.

3) Asesoría e Investigaciones

Se realizarán investigaciones complementarias ante posibles irregularidades, asegurando un análisis objetivo y basado en evidencias, que permitan identificar posibles faltas administrativas.

4) Responsabilidades Administrativas

En caso de detectar actos contrarios a la legalidad, se llevarán a cabo los procedimientos necesarios para deslindar responsabilidades administrativas. Estos procesos se realizan con apego a derecho, garantizando la imparcialidad, la transparencia y el respeto a los derechos de las personas involucradas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Eje: Prevención

Objetivo general: Desarrollar e implementar estrategias formativas dirigidas a servidores públicos y ciudadanía en general, enfocadas en fomentar una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento normativo; con el fin de prevenir irregularidades, fortalecer los controles internos y promover la correcta gestión de los recursos públicos, contribuyendo así a una administración eficiente, honesta y orientada al bienestar de la población.

Estrategias:

- Implementar un programa de capacitación dirigido a las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de fomentar el conocimiento de las leyes que regulan la función pública, difundir los valores éticos, hacer conciencia de las responsabilidades que se asumen como personas servidoras públicas y promover el conocimiento de los sistemas de Control Interno y Evaluación del Desempeño.
- Llevar a cabo capacitaciones dirigidas a la ciudadanía que participa en los programas de contraloría social, con el objetivo de dotarlos de conocimientos técnicos para que puedan colaborar en la vigilancia del quehacer gubernamental y conozcan los mecanismos para realizar la denuncia en caso de detectar actos de corrupción.

2. Eje: Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Objetivo general: Evaluar y verificar el uso adecuado de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa de las dependencias, entidades y órganos autónomos municipales, mediante la implementación de auditorías, revisiones y evaluaciones objetivas y sistemáticas que permitan detectar áreas de mejora, corregir irregularidades, fortalecer los controles internos y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía leonesa.

Estrategias:

- Verificar que la gestión pública se realice conforme a los principios de economía, transparencia, eficacia y eficiencia. Ello a partir de auditorías de cumplimiento, financieras y de desempeño sobre el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros; así como de la identificación de riesgos, evidenciar hechos, comunicar y recomendar acciones para promover mejoras en la gestión pública.

- Verificar el estado que guarda el Sistema de Control Interno, emitiendo observaciones y/o recomendaciones a las unidades auditadas que ayuden a contribuir a la prevención de riesgos que impidan la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos de corrupción.
- Vigilar la correcta aplicación de recursos en materia de obra pública a través de la planeación de auditorías con un enfoque basado en gestión de riesgos bajo el principio de prevención, a fin de ser oportunos en la detección de irregularidades, asegurando las mejores condiciones para la administración pública y para la ciudadanía, cumplan con las condiciones de calidad requerida, manejen un precio justo y operen en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

3. Eje: Vinculación de la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno

Objetivo general: Incentivar la inclusión activa mediante la operación de los programas de Contraloría Social que permitan supervisar la gestión pública, garantizar la correcta aplicación de los recursos, promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza en las instituciones municipales.

Estrategias:

- Incentivar la participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de control, vigilancia, evaluación y seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obras públicas, el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el municipio, así como la revisión de procesos gubernamentales.
- Llevar a cabo la tramitación, atención e investigación de las quejas y denuncias recibidas por parte de la ciudadanía o admitidas de manera oficiosa, a fin de lograr el ejercicio íntegro y transparente de la gestión gubernamental.

4. Eje: Asesoría e investigaciones

Objetivo general: Llevar a cabo investigaciones complementarias objetivas y fundamentadas ante posibles irregularidades, con el propósito de fortalecer la transparencia, corregir desviaciones y promover una gestión pública íntegra y eficiente. Así como, proveer orientación técnica, jurídica y administrativa a las dependencias, entidades y organismos autónomos municipales para garantizar el cumplimiento de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.

Estrategias:

- Realizar las investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.
- Recibir, registrar, controlar y vigilar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, rendidas por las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal, que nos permiten conocer la evolución de su patrimonio, con la finalidad de prevenir un enriquecimiento oculto o la actualización de algún posible conflicto de interés.

5. Eje: Responsabilidades Administrativas

Objetivo general: Dirigir y conducir los procedimientos de responsabilidad administrativa y dar seguimiento, así como resolver aquellos cuya falta administrativa haya sido calificada como no grave y en su caso, aplicar las sanciones por los actos u omisiones en que las personas servidoras públicas incurran.

Estrategias:

- Iniciar, substanciar y resolver presuntas responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas conforme a la Ley.